



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C20066).**

**Primero.** Habiéndose recibido renuncia a la presentación de reclamaciones y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por el aspirante en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

Apellidos y nombre	Subcriterio 1.a)	Subcriterio 1.b)	Criterio 2	Total
NEMATI, FARZIN	33	0	40	77

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por el candidato, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a **D. FARZIN NEMATI**, para la formalización de la contratación ofertada, no configurándose turno de reserva al no haber más candidatos

Valencia, 21 de FEBRERO de 2025.- El presidente de la comisión de selección D. Antonio Sala Piqueras

---